Asunción, 27 de noviembre de 2012.

ICEO Nº 81 /12

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Ref.	***EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LOCACIÓN DE INMUEBLE - PAC Nº 67/2012 "ALQUILER DE LOCAL PARA ARCHIVO DE LAS OFICINAS REGISTRALES DE SAN LORENZO Y CIUDAD DEL ESTE - AD REFERENDUM"***

El Comité de Evaluación de Ofertas, integrado por Resolución de la C.S.J Nº 3.672 del 06 de marzo de 2012, modificado por la Resolución de la C.S.J N° 3.793 de fecha 16 de mayo de 2012, por las siguientes personas: **Lic. Roberto I. Torres Cardozo**, Director General de Administración y Finanzas; **Dr. Econ. Tito A. Cáceres Buena**, Asesor Administrativo y Financiero de la Presidencia del Consejo de Superintendencia; **Econ. Rosa Lucia Santacruz**, Directora Financiera; **Lic. José Benítez Isasi**, Asesor de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC); **Lic. Rene Ojeda,** Director Administrativo Interino; y, la **Abog. Mirtha Morínigo de Florentín**, Asesora Jurídica de la Dirección General de Administración y Finanzas, eleva a continuación el **Informe de Evaluación de Ofertas** del llamado a **Locación de Inmuebles - PAC Nº 67/12 "ALQUILER DE LOCAL PARA EL ARCHIVO DE LAS OFICINAS REGISTRALES DE SAN LORENZO Y CIUDAD DEL ESTE - AD REFERÉNDUM"**, de conformidad a lo dispuesto en las Bases y Condiciones del llamado, en la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003.

1. DATOS DEL LLAMADO

El llamado a **Locación de Inmuebles - PAC Nº 67/12 " ALQUILER DE LOCAL PARA EL ARCHIVO DE LAS OFICINAS REGISTRALES DE SAN LORENZO Y CIUDAD DEL ESTE - AD REFERÉNDUM ",** fue aprobado por Resolución de la Corte Suprema de Justicia **Nº 4105** de fecha 16 de octubre de 2.012, con **ID N° 245.754,** cuyo monto plurianual programado es de **G. 216.000.000 (guaraníes doscientos dieciséis millones).**

Se deja constancia de que el llamado ha cumplido con todos los requisitos exigidos en la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas". El mismo fue publicado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py) y se cursó invitación a los siguientes potenciales oferentes:

Nº	OFERENTE	TELÉFONO
1	WINNER S.R.L.	272-214
2	RAUL A. VERA MUSA	575-613

2. ACTO DE APERTURA DE SOBRES:

El Acta de Apertura de Ofertas forma parte de la presente Evaluación y se realizó en fecha 05 de noviembre de 2012 y se adjunta como **ANEXO A**, donde constan las siguientes observaciones:

a) Datos de las Ofertas presentadas:

ITEM	OFERENTE	LOCAL	Cantidad Meses	Precio Mensual Ofertado (IVA incl.)	Total Ofertado (IVA incl.)
N° 1	RAUL A. VERA MUSA	ALQUILER DE LOCAL PARA ARCHIVO DE LA OFICINA REGISTRAL DE SAN LORENZO	15	1.500.000	22.500.000
N° 2	WINNER S.R.L.	ALQUILER DE LOCAL PARA ARCHIVO DE LA OFICINA REGISTRAL DE CIUDAD DEL ESTE	15	7.500.000	112.500.000

3. CUADRO DETALLADO DE LAS OFERTAS:

Se Adjunta como **ANEXO B** el Cuadro Detallado de las Ofertas, realizado por el Departamento de Programación y Evaluación de Ofertas.

4. VERIFICACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES

Se procedió a evaluar los documentos presentados por el oferente, utilizando el criterio de CUMPLE / NO CUMPLE, de conformidad a lo dispuesto en las Bases y Condiciones. Se adjunta como **ANEXO C**, copia del cuadro de **VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS**, cuya conclusión se resume en lo siguiente:

a) **RAUL A. VERA MUSA**: Cumple con todos los requerimientos exigidos en el PBC. El oferente se encuentra representado por la Sra. Myrian Paola Martínez de Ferreira, con C.I. N° 4.852.484, conforme al Poder instrumentado ante escribano público, mediante el cual el señor Raúl Vera Musa faculta a la señora Myrian Martinez a que administre libremente el inmueble, facultándola a dar en locación, suscribir contratos de alquiler, acordar precios, plazos, cobrar el precio acordado por el alquiler del mismo, y a suscribir cualquier otro documento que le fuera requerido para el efecto.

b) **WINNER S.R.L.:** Cumple con todos los requerimientos exigidos en el PBC. Se requirió mediante nota CEO Nº 421 de fecha 06 de noviembre de 2012, la presentación de las documentaciones adicionales, conforme a las observaciones consignadas en el cuadro de verificación documental, fijando fecha límite para la presentación el día 08 de noviembre de 2012.

El oferente presentó la documentación requerida en el plazo establecido y tras su verificación, se constató que la misma cumple con lo requerido en el PBC.

5. INFORME TECNICO

Se adjunta como **ANEXO D**, copia del **INFORME TECNICO**, elaborado por la Dirección Administrativa (Servicios Básicos y Alquileres) conjuntamente con el Jefe del Dpto. Administrativo de la Dirección del Registro de Automotores, el cual concluye que las ofertas presentadas cumplen con las Especificaciones Técnicas solicitadas en el PBC.

6. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN.

En virtud de los sustentos técnicos, administrativos y jurídicos expuestos en el presente Informe, acorde a lo establecido en el **Art. 27 de la Ley Nº 2051/03** de Contrataciones Públicas el **Comité de Evaluación de Ofertas** recomienda en el llamado a **Locación de Inmuebles - PAC Nº 67/12 "Alquiler de local para archivo de las oficinas registrales de San Lorenzo y Ciudad del Este - Ad Referéndum"**, cuanto sigue:

1) **Adjudicar el Ítem Nº 1 - Alquiler de local para Archivo de la Oficina Registral de San Lorenzo**, por un monto mensual de guaraníes un millón quinientos mil **(G. 1.500.000)** IVA Incluido, y un monto total de guaraníes veintidós millones quinientos mil **(G. 22.500.000)** IVA Incluido, por un periodo de **quince (15) meses,** cuya vigencia se computará de acuerdo a lo establecido en el contrato a ser suscrito con la **SRA. MYRIAN PAOLA MARTINEZ DE FERREIRA**, en su carácter de representante legal del **SR. RAUL A. VERA MUSA**, por cumplir con las condiciones legales, técnicas y económicas y por hallarse el inmueble ofrecido en las condiciones adecuadas para el funcionamiento de ésta repartición judicial.

2) **Adjudicar el Ítem Nº 2 - Alquiler de local para Archivo de la Oficina Registral de Ciudad del Este,** por un monto mensual de guaraníes siete millones quinientos mil **(G. 7.500.000)** IVA Incluido, y un monto total de guaraníes ciento doce millones quinientos mil **(G. 112.500.000)** IVA Incluido, por un periodo de quince **(15) meses**, cuya vigencia se computará de acuerdo a lo establecido en el contrato a ser suscrito con la firma **WINNER S.R.L.**, por cumplir con las condiciones legales, técnicas y económicas y por hallarse el inmueble ofrecido en las condiciones adecuadas para el funcionamiento de ésta repartición judicial.

3) **MONTO TOTAL**: El monto total recomendado para la adjudicación asciende a la suma de guaraníes ciento treinta y cinco millones **(G. 135.000.000)** IVA incluido.

.....

Prof. Dra. Gladys Ester Bareiro de Módica
Ministra Encargada de las Contrataciones Públicas,
según Resolución Nº 3.677 de fecha 13 de marzo de 2012

Dr. Econ. Pablo Cáceres Buena
ASESOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO
DE SUPERINTENDENCIA

Comité de Evaluación de Ofertas:

Lic. ROBERTO L. TORRES C.
Director General

Econ. Rosa María Sanchez
Directora
Dirección Administrativa

Abog. MIRTHA MORINIGO de FLORENTIN
Directora
Asesoría Jurídica

Lic. René Ojeda
Director

Lic. JOSÉ BENITEZ ISASI
Asesor

"El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluara las ofertas y emitirá un dictamen. La calificación que realice invariablemente se apegara a la ley y a los criterios establecidos en las bases de la licitación pública" Art. 27 Ley 2051.